

# HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR.—JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO XXXVII  
NÚMERO 11.394

OFICINAS  
Escultor Viciano, 14

SUSCRIPCIÓN  
Dos pesetas al mes

Jueves 12 de Agosto de 1926

IMPRESA  
Temprado, Letra L

Apartado de Correos, 12  
Teléfono Interurbano, 6  
Teléfono urbano, 46

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Hoy hace 25 años

Muere en Castellón doña Inés Alemany, esposa del coronel de infantería don Antonio Henares.

Llega a San Mateo el capitán general señor Pando.

Es nombrado sobrestante de esta Jefatura de Obras Públicas, don Vicente Ena Amor.

En Ribesalbes, Fanzara, Ayódar y otros pueblos de la cuenca del Mijares descarga formidable pedrisco que en algunos puntos alcanzó la altura de dos palmos. Todas las cosechas quedan arrasadas.

En Roma muere el expresidente del Consejo de ministros italiano, Crispi.

## Ojeada Universal

Las mujeres de Abisinia disfrutan de muchos más derechos que las europeas. Todos los enseres de la casa son propiedad suya, y pueden imponer multas a su marido si éste comete alguna falta.

Según leamos en «Le Monde Colonial Illustré», existe un delicioso rincón, entre cielo, mar y verde bosque, con clima insuperable, alimentos santísimos, mujeres bellas como ensueños y costumbres muy liberales, donde se puede vivir regularmente, espléndidamente, por 15 000 francos al año.

Si esto para los franceses es una bicocha, pueden ustedes figurarse lo que será para un español con la ventaja del cambio (unas 2.200 pesetas). ¿Dónde? ¿Dónde está esa tierra de promisión? Preguntarán los lectores con anhelo. Pues al suroeste de Túnez, frente a la frontera de Tripolitania. El delicioso rincón se llama Djerba.

Napoleón el grande, llevaba colgada al cuello una bolsita en forma de corazón, llena de ve-

nenos, para suicidarse con él en el caso de sufrir una derrota seria.

Todos los años entran en las tenerías millares de pieles del vulgar conejo, que una vez perdida su identidad, gracias a las artes y procedimientos del oficio y a los tintes empleados, salen a la venta con diversos nombres lamativos. La piel de mofeta se transforma en cebelinas de Alaska; la zarigüeya se emplea como sustituto del zorro azul, y hasta la piel de las cabras de pelo largo, hacen las veces de piel de yak del Himalaya, o de la no menos cara de oso australiano.

## Dr. Giménez Cánovas

ENFERMEDADES  
DE LOS OJOS

Consulta de 10 a 1  
Pi y Margall, 31  
VALENCIA

Martes, Jueves y Sábados  
Consulta de 5 a 7 tarde

Cervantes, 4  
BURRIANA

## Asociación Castellonense

PARTE DIARIO del COMEDOR  
Comida de ayer.—Potaje de judías con bacalao.

Servida en Raciones

A inscriptos.	99
no idem.	20
transentes	1
10 niños media ración	5
Total.	125

Cena de ayer.—Fideos con menudos.

Servida en Raciones

A inscriptos.	77
no idem.	9
transentes	4
8 niños media ración	4
Total.	94

## FRASES CÉLEBRES

HONNY SOIT QUI MAL Y PENSE  
(Sea avergonzado el que piense mal)

Esta frase fué pronunciada por el Rey Eduardo III, en ocasión de que, habiendo perdido una liga en el baile la condesa de Salisbury, y recogidola el monarca para entregársela, observó que los cortesanos se reían maliciosamente y él les dijo las mencionadas palabras.

## RÁPIDA

El barco aquél que arribó, no ha mucho tiempo, a nuestro puerto con las luces apagadas, arriada la bandera y oculta cuidadosamente la mercancía, está haciendo las necesarias maniobras para levar anclas. ¿Será la salida del puerto como fué la entrada? Hay quien asegura que no porque en la salida habrá aplausos, vítores, los hurras de ordenanza, ruido estridente de sirenas y el consiguiente ulular de las gentes para presenciar la despedida. Más vale así porque un barco que se hace a la mar dejando detrás de sí solamente el rumor de las ondas al chocar contra la tenue arena de la playa, tiene las trazas de un navío que emprende la temerosa ruta conduciendo un cadáver.

NERBITE.

## Lo cant dels Aucellels

### Elogio de la música

El español meridional que vive en esas ciudades medievales de los Pirineos, metido entre calles angostas y oscuras, apenas distingue el progreso de la luz del día en el tiempo cuando ya el invierno alegra sus últimas jornadas, cuando ya la primavera se insinúa en la floración silvestre y en los visos verdeantes que va adquiriendo la campiña.

El primero de Abril comenzaba nuestra campaña topográfica, teniendo que abandonar la ciudad para instalarnos en un pueblito pintoresco a orillas del Ter, y allí empezar la exploración del terreno cuyo plano teníamos que levantar. En el campo si que se sentía la primavera: era, aquella, una primavera nueva, para nosotros: menos luminosa, menos sensual que en la dorada planicie del naranjo, pero delicadamente melancólica, evocadora de leyendas germánicas, para quienes no estábamos familiarizados con ella.

El primer domingo de Mayo celebrábase, por tradición, en aquella comarca, la fiesta mayor del año en una parroquia que llamaban «Monfullá»; dicha parroquia comprende multitud de caseríos diseminados por aquellas montañas fértiles con las triunfantes llamaradas de un verdor perenne.

En el interior de un gran bosque plácido, aromático, han formado su plaza los vecinos de «Monfullá», para bailar sardanas cuando llega una fiesta de la parroquia. A un lado del rellano, al pie de elevada escarpadura, una buena orquesta de la ciudad ejecutaba la bucólica sardana, que con noción religiosa, danzan todos los catalanes. Es un espectáculo emocionante ver a tanto pueblo reunido en medio de un bosque danzando, todos al ritmo de la música.

A muchos de los que concurren al baile ya no les dice, la sardana, todo aquello que anhela escuchar, y les vemos diciéndose su amor en la serenidad de la tarde. Andaban, esos, en parejas dispersas por el monte o estaban sentados junto a un laurel florido o al pie de otros árboles donde trepan las madreselvas silvestres.

Contemplar el bosque así sugiera una visión real de la clásica Arcadia: está el suelo en suave pendiente, y un arroyuelo, con fuentes a la orilla, canta y refresca el aire en aquel interior idílico.

Alrededor de una fuente orlada de helechos y violetas nos

## ANECDOTARIO

### ¡Yo también tuve un hijo!

Siendo don Segismundo Moret presidente del Congreso, pronunció acerca del tratado franco-español un notabilísimo discurso don Gabriel Maura Gamazo, conde de la Mortera.

Moret, de cuyo pensamiento no se apartaba el recuerdo de un hijo suyo, a quien había querido con locura, muerto en plena juventud, oía desde la Mesa presidencial, seducido y emocionado, aquella admirable oración, con la que don Gabriel Maura consagraba su autoridad política y con la que acusaba como soberbia esperanza de gobernante renovador y moderno. Moret oía, seducido y emocionado. Sus ojos no se apartaban del orador, y cuando lo hacía era para mirar con melancolía cruel al padre orgulloso, al padre satisfecho, al padre feliz, a don Antonio Maura.

Dicen quienes estaban aquella tarde cerca de Moret, que vieron rodar una lágrima por aquella faz senil y venerable.

Terminó su discurso el conde de la Mortera. La ovación fué entusiasta. Después, cuando don Antonio Maura se levantó para salir, acercósele un ujier portador de un papelito.

—De parte del señor Moret.

Lo cogió don Antonio, lo desdobló; decía, como un lamento, como un suspiro, como una queja desesperada.

—¡Yo también tuve un hijo!

## ¡Lagarto!, ¡Lagarto!

Para Joa - Quinito

El «A B C», «Las Provincias»...

«La Esfera», «El Sol» de Madrid.

Ya sabes, tu bien, las plagas que tenemos que sufrir, los «hijos» y «transentes», (del uno al otro confín) de esta Plana tan hermosa, Sultana bella y gentil....

Ondulante circasiana cuyos «pieses» de marfil besa esclavo el «Marenostrum»...

«Nostrum»... o de otros... En fin. Tú, sabes bien, las mil llaves, que tenemos que «pulir»...

para alcanzar los «garbanzos», y para poder abrir las puertas de la «despensa» de nuestro triste vivir.

Y tú sabes, ¡ya lo crecí! lo que es rabiar y sufrir... con moscas y con mosquitos y... ¡M! sones de postín!

Tú sabes bien, lo que es Febo en esta tierra gentil....

Sol... que tiene «calorías» para que un ferrocarril, sin ser «panderola», corra bastante más que un «mastín»...

y «quema» más que un recibo, del «agua»... del mes de Abril.

Nombro este mes, buen amigo, por lo de «Abril, aguas mil».

¡Con que veas tu en Agosto... Nos vamos a divertir!

Por si era poco, querido lo que pasamos aquí, nos pregonan, y lo venden, el Sol... el Sol de Madrid.

¡No saben los madrileños... que tenemos aquí!

¡Si al menos fuera la «sombra»... ¿No te parece, Joaquín?

Marlín Casas.

## La Naranja

Todavía prosiguen los embarques; no en gran cantidad, pero desde luego más que el año anterior, ya que por ahora, la temporada había terminado ya.

Los totales exportados hasta el día 31 de Julio son: Temporada anterior: 11.157,321 cajas.

Idem actual: 9.969.002 cajas. Lo que ahora domina en los centros productores son los preparativos para la Asamblea oficial, que no se sabe si se celebrará en Septiembre o a primeros de Octubre. La Federación de productores tiene ya su orientación definida, y ahora se encargaron de concretarla los representantes de Nules y Carlet, con el secretario y culto ingeniero don Manuel Herrero.

Salta desde luego a la vista la identificación existente entre las poblaciones interesadas y la Federación de productores, a pesar de la confusión que al principio se produjo.

Los elementos de Castellón, con un criterio que consideramos santísimo, se disponen a crear su Federación provincial, para perfeccionar y completar luego la organización con las similares de Valencia, Murcia y otras provincias, y cuando las agrupaciones de los demás intereses estén hechas, entonces será hora de acuerdos definitivos

## Colonia Escolar de vacaciones en Lucena del Cid

Páginas de mi diario

Día 9 Agosto

I.—Levantarse, aseo personal, ordenación de cosas. Hoy ha empezado la jornada con algún retraso. Con motivo de la festividad del día, anoche se prolongó algo la velada y a fin de que los niños no perdieran, les hemos compensado dejándoles descansar un poco más.

II.—Desayuno. En la forma acostumbrada.

III.—Permanencia en el lugar de costumbre hasta las 11:12. En este sitio hemos empezado a ensayar un nuevo canto que anteaer se dió a conocer por vez primera con el armonium de la iglesia. Una deliciosa composición de Shuman, que se titula «El campesino alegre», canto riente, pleno de optimismo, de ritmo airoso, como corresponde al hombre trabajador que al dejar el agro retorna a casa donde le espera la amda.

IV.—Redacción de nuestros diarios.

V.—Mientras escribimos en el comedor, que desde hoy luce artísticas pantallas, obra del trabajo colectivo, recibimos visita. Personas amables que se sienten atraídas hacia esta casa por el atractivo irresistible de la infancia. Afirman muy serias que estos niños están cambiados, parecen otros, tienen un aspecto distinto al día en que vinieron, se les nota un mejoramiento físico grandísimo que se manifiesta en el tono tostado de su piel, en la coloración de las mejillas, en el brillo de su mirada, en la alegría de sus rostros. Efectivamente hay mucho de cierto en las afirmaciones de nuestros amables visitantes. Hemos empezado la tercera semana de colonia y las ventajas físicas de este régimen comienzan a manifestarse. Mas para nosotros, aparte este mejoramiento físico, fácilmente perceptible, asistimos con mucho interés al despertar de estas inteligencias ejercitándose dentro de una nueva modalidad. Una colonia escolar, no es una agrupación de veraneantes sin otra preocupación que la de comer bien, buscar sitio ameno y reposar tranquilamente durante la comida. Una colonia, escolar a mas de esto, es una escuela que funciona en plena naturaleza, con todas sus inquietudes, con sus preocupaciones educativas y que aspira a ejercer poderosa influencia en los colonos, no solo en el aspecto físico sino también en el intelectual y moral. No hay clases, propiamente dichas, mas existen enseñanzas sugerativas por medio de visitas, charlas instructivas durante nuestros paseos, nuestras comidas. Aquí todo tiene un valor educativo; las charlas, los cantos, las comidas, una frase, un hallazgo, un panorama, las prácticas religiosas, todo puede aprovecharse en bien de la educación de estos colonos con quienes accidentalmente convivimos estas vacaciones. Por eso nosotros percibimos lo que quizá no pueden advertir nuestros visitantes; el despertar de estas inteligencias, la afinación de sus modales, el sentimiento de fraternidad que se va desarrollando, la sensibilidad con que perciben la belleza de la naturaleza que les rodea.

VI.—Un grupito de colonos visita con nosotros el Ayuntamiento cuyas dependencias recorremos, amablemente guiados por los señores alcalde y Secretario quienes al terminar nuestra visita obsequian a los colonos con sendos libritos en donde se narra, por la bien cortada pluma del señor Rodríguez de Murviedro, el raid España-Argentina.

VII.—Comida.

VIII.—Siesta.

IX.—Por la tarde encaminamos la excursión en dirección oeste de nuestra casa, con ánimo de coronar la meseta que divisamos desde las ventanas del dormitorio. Unos dos kilómetros de excelente carretera. La bon-

# Camiones LATIL Y UNIC

NO MONTE V. SU SERVICIO SIN ANTES CONSULTAR CON ESTA CASA

Garage Castellón  
HERRERO, 23.-CASTELLÓN

Siguen los triunfos de Peugeot

Cuesta de Gaillaux (Francia)

Octubre de 1925

Peau con PEUGEOT bate el record

absoluto de motos de la prueba, a salida

parada, a una media de 124 kilómetros 650

BRUDOTOS, VELOMOTOS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES

de 5 c. v. 10 e. v., 11 c. v., 12 c. v. y 18 c. v.

(Entrega inmediata)

La Senyera.- Colón, 42.- Castellón

# Ultima Hora

(SERVICIO ESPECIAL)  
Madrid 12 de Agosto 1926.

## Preludios del Consejo

A las 6'30 comenzaron a llegar ayer a la Presidencia los ministros, sin hacer manifestaciones.

El último en llegar fué el marqués de Estella, que desmintió el rumor circulado de que vaya él a marchar a Santander.

Añadió que don Alfonso ha salido hoy para cazar en los picos de Europa, donde permanecerá hasta el día 15. Acaso venga a Madrid a presidir algún Consejo.

De Marruecos no hay novedad. Se ha acordado en principio el ascenso del comandante Capaz.

Desmintió que la infanta doña Isabel vaya de viaje a Río Janeiro, como dicen algunos periódicos de ayer.

## Consejo de ministros

A las diez menos diez minutos terminó el Consejo.

A la salida, el señor Primo de Rivera ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Hemos trabajado mucho y hemos resuelto muchos expedientes.

Nos reuniremos mañana, pasado y el otro; es decir, que con el de hoy serán cuatro Consejos seguidos.

¿—Cómo es esto?—preguntó un periodista.

—Es que ésta es la única forma de llevar los Ministerios al día—contestó el presidente.

Nos falta examinar un proyecto de Hacienda relativo a clases pasivas, el plan de enseñanza del ministro de Instrucción y los proyectos del de Fomento.

Poco después el señor Aunós facilitó la siguiente referencia oficial:

«El Consejo ha dedicado casi toda su sesión de hoy a examinar las importantes cuestiones internacionales que en la actualidad son objeto de negociaciones, singularmente los problemas de Tánger y los que afectan a la composición del Consejo de la Sociedad de Naciones y a las negociaciones comerciales en curso con Francia y con Grecia.»

Se ha ocupado asimismo de las negociaciones relativas al Tratado de conciliación y arbitraje de nuestra nación con los Estados Unidos.

El ministro de Estado ha informado al Consejo del resultado de la conferencia de técnicos para la cooperación intelectual, celebrada recientemente en París, a la que asistió en nombre de España el académico señor Casares.

Comunicó asimismo al Consejo haberse firmado, en Guate-

mala por nuestro ministro señor Asidu y aquel ministro de Relaciones exteriores el canje y ratificación del convenio de marcas.

El Consejo deliberó acerca de la situación de Méjico en lo que se refiere a asuntos y bienes españoles, sin entrar en la cuestión religiosa.

Finalmente se aprobó la distribución de fondos del mes corriente.

## Ampliación del Consejo

Como se ve por la nota oficial del Consejo, no hubo excedentes, excepto la distribución mensual de fondos y los asuntos de Estado, de los que se da por separado la noticia.

No pudo dar cuenta el ministro de Hacienda de un proyecto sobre clases pasivas que ha propuesto una comisión, y en cuyo proyecto se han introducido modificaciones por el señor Calvo Sotelo.

De este proyecto, del de saldos del Duero, del Código del Trabajo, del edificio del Ministerio, de los planes de enseñanza y de otros, se tratará en Consejos sucesivos.

Habrán Consejo mañana, pasado y el otro, y terminados estos Consejos y el que presida el monarca, no se reunirán los ministros hasta Septiembre.

Como es natural, el Consejo ha dedicado preferentemente su atención a la cuestión de Tánger, problema que preocupa grandemente en la actualidad a las cancillerías, y constituye materia de deliberación para todas las naciones interesadas en dichos problemas.

España no puede estar ausente en esta cuestión que le interesa directamente, tanto por su proximidad al Estrecho como por su actuación dentro de nuestra zona.

Incumbe además a España por los intereses de la colonia española.

Con respecto a la Sociedad de Naciones, el Consejo ha confirmado la línea de conducta seguida hasta ahora, y aguarda la convocatoria de la comisión nombrada para la reforma del Consejo de la Sociedad de Naciones, convocatoria que no se ha recibido oficialmente, pero que se sabe es para el día 24 de los corrientes.

En la reunión celebrada en el mes de Mayo se ocupó la comisión del proyecto de Lord Robert Cecil relativo a los puestos no permanentes del Consejo.

En la sesión de ahora se tratará muy especialmente del Consejo.

España tomó la iniciativa para la convocatoria de esa reunión, habiendo sido su indicación favorablemente acogida por aquellos Estados que forman parte del Consejo y tuvieron noticias de su deseo.

Hallándose pendiente de contestación la demanda de España, es natural que antes de reunirse la Asamblea de Septiembre exista una ponencia que pueda servir de base para las deliberaciones.

Mientras España no tenga una respuesta nos mantendremos en la actitud serena y correcta que hemos mantenido hasta ahora, demostrando así el amor a la Sociedad de Naciones; pero es lógico que obtenga España una contestación y quede despejada la situación con respecto a nuestras aspiraciones.

El Consejo se ocupó también del Tratado comercial con Francia, cuyas deliberaciones siguen en París normalmente.

España ha hecho todo lo posible a fin de llegar a una inteligencia, y es de esperar que, dados los recíprocos deseos de conseguirla, se encuentre pronto una fórmula satisfactoria para ambos países, dejando a salvo los intereses de España.

También se ha ocupado el Consejo del Tratado comercial con Grecia, habiendo ya llegado a un acuerdo.

El Tratado se firmará en breve.

Por último el Consejo ha estudiado el Tratado de arbitraje con Francia.

Se estudian también Tratados de arbitraje con otros países.

## A descansar

Probablemente el sábado marchará a Barcelona el ministro del Trabajo señor Aunós, para descansar unos días.

## Exministro enfermo

El ex ministro conde de San Luis continúa gravemente enfermo en Zarauz, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

Al lado del paciente se encuentran la condesa de San Luis y otros familiares.

## Rotulación de calles

El conde de Vallellano, que ha llegado esta mañana a Madrid, procedente de San Sebastián, ha presidido la sesión de la Comisión permanente, y entre otros acuerdos se ha aprobado el dar los nombres de Luca de Tena y de la Beata Mariana de Jesús a dos calles de Madrid.

## La multa impuesta a Romanones

El Tribunal Supremo ha denegado el recurso interpuesto por el Sr. Matos, en nombre del conde de Romanones, pidiendo la condonación de la multa que le fué impuesta, alegando que no es de su jurisdicción y que compete solamente al Consejo de ministros.

## De Marruecos

### Noticias oficiales

Las fuerzas que componen la columna de Tetuán salieron esta mañana del zoco el Arbá de Beni Hisan hacia Dar Acoba y Xauen.

La columna Capaz salió al mediodía al encuentro de las anteriores que llegaron de Dar Acoba, efectuándose poco después el enlace sin novedad.

El general en jefe se trasladó en automóvil a Dar Acoba, y desde allí continuó a caballo a Xauen.

Sin más novedad en todas las zonas del protectorado.

## Del extranjero

### La persecución religiosa en Méjico

Méjico.—El Arzobispo de Vera de Puebla va a entablar nuevas negociaciones para tratar de concertar una tregua entre el Gobierno y los católicos mejicanos sobre la base de que el presidente Calles suspenda la aplicación de las leyes promulgadas sobre materia religiosa hasta la convocatoria de las Cámaras.

Creo el citado Prelado que el Congreso, consciente de su responsabilidad por la importante cuestión religiosa, tratará sobre esas leyes con serenidad y detención.

### Católicos ejecutados

Londres.—Noticias de Méjico dicen que algunos centenares de católicos que fueron detenidos durante los choques con las fuerzas del Gobierno han sido ejecutados.

### Dos millones de niños sin escuelas

Méjico.—El boicot acordado por los católicos continúa dan-

do sus frutos, pudiéndose asegurar que en diferentes aspectos de la vida mercantil han disminuido los negocios en más de un 25 por 100.

En Guadalajara, más, de 500 familias se han comprometido a no utilizar servicio alguno de automóviles.

También se ha acordado cerrar todas las escuelas sostenidas por católicos si no se les autoriza a dar en ellas la educación religiosa.

De llegarse al cierre de estos establecimientos docentes quedarían sin escuelas más de dos millones de niños.

## Una nota de los americanos

Washington.—En la nota que el Gobierno americano ha enviado al de Méjico, se protesta de la muerte de los americanos en aquella nación.

Añade la nota que si el ministro de Estado no recibe una contestación satisfactoria, hará saber que la buena voluntad de los norteamericanos ha llegado a su límite.

## El Parlamento francés clausurado

París.—Poincaré ha clausurado el Parlamento, que no se volverá a abrir hasta la segunda quincena de Octubre.

## La situación en Rusia

Riga.—Continúa llegando de diversas procedencias telegramas de Rusia dando cuenta de la agitación que reina en el país.

Siguen insistiendo en que la situación es grave; en que ha habido desórdenes y sublevaciones en Leningrado y Moscú, en Ucrania y en el Mar Negro.

A pesar de eso, el gobierno de los Soviets continúa negando fundamento a todas esas especulaciones e informaciones.

Se cree, sin embargo, que la agitación es bastante seria.

El movimiento está, al parecer, dirigido por los mencheviques.

## Conferencias telefónicas

(SERVICIO TELEFONICO DE TRES A SIETE DE LA TARDE)

Madrid 12 Agosto.

### El infante don Carlos

En el correo de Zaragoza han llegado esta mañana a Madrid el infante don Carlos y su esposa, la princesa Luisa, los cuales continuarán esta noche su viaje a Sevilla.

El infante hizo su presentación oficial al ministro de la Guerra.

### Despacho presidencial

Despacharon con el jefe del Gobierno el general Gómez Jordana y los señores Tafur y Castedo.

### Renuncia a un régimen

En la dirección de Marruecos y Colonias han afirmado que el día 4 del actual se firmó en Berna la renuncia por parte de Suiza al régimen de capitulaciones en la zona española de Marruecos.

### En la Presidencia

El Marqués de Estella recibió esta mañana las visitas del Embajador de España en los Estados Unidos señor Padilla, y generales Correas y Gómez Pozas.

Además le complementaron los nuevos Gobernadores civiles de Oviedo, Málaga, Teruel, Badajoz, Zamora, Albacete y Castellón.

### El Embajador de España en el Vaticano

El Marqués de Magaz, ha manifestado su propósito de pasar el mes de Septiembre en París, reintegrándose después a su puesto en la Embajada española cerca del Vaticano.

### La Sociedad de las Naciones

Si la Comisión preparatoria de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones se reúne el próximo día 24 representará a España nuestro embajador en Bélgica señor Palacios.

### La causa por el atentado de Garraf

Para el próximo día 19 está señalada la vista de la causa por el atentado frustrado contra don Alfonso en las costas de Garraf.

Los abogados defensores de los procesados en esta causa, han dirigido una exposición al

Presidente del Consejo de ministros, sosteniendo que la jurisdicción ordinaria, es la única competente para conocer en este sumario al que no puede alcanzar el R. D. de 25 de Diciembre de 1925 que no tiene efectos retroactivos.

## Por el robo de cuadros

Anoche llegó a Madrid el señor Urzaiz, dueño de los valiosos cuadros robados de su domicilio de la calle de Villanueva.

Inmediatamente se dirigió a la Dirección de Seguridad, donde a las once y media se reunió en uno de los despachos, el jefe superior de policía, el señor Urzaiz, el comisario señor Maqueda y el inspector señor Planelles.

La policía ha telegrafiado a diferentes puntos para obtener algunos antecedentes.

Cerca de la una de la madrugada terminó la conferencia.

Cuando se retiraba el señor Urzaiz los periodistas le interrogaron para que les facilitase algunas noticias, pero dicho señor se negó a ello para no entorpecer la acción de la policía.

Se cree que ésta encamina sus trabajos a aportar datos y antecedentes de las personas que intervinieron en la tasación de los cuadros.

También parece comprobado que la criada del señor Urzaiz logró hacerse con una reproducción de la llave de la habitación.

## El equipo Español en Chile

Esta tarde habrá jugado en el campo de Santiago de Chile, el equipo Español de Barcelona, presentes el Presidente de la República y el embajador de España.

## El autogiro Lacierva

Hoy se habrá ensayado en Londres un nuevo modelo del autogiro Lacierva que se diferenciará de los anteriores por la forma de sus alas y por la carencia de aletas.

## Almuerzo

El ministro de Estado ha almorzado hoy con el embajador de España en los Estados Unidos, señor Padilla.

## Distinción

Le ha sido concedida la Gran Cruz del mérito Agrícola a don José Primo de Rivera y Orbaneja.

## Incendio

Telegrafían de Granada que en el pueblo de Santa Fé se declaró un incendio en una era propiedad de Juan Antonio Hernández, destruyendo el fuego 500 fanegas de trigo.

Las pérdidas materiales se calculan en 14.000 pesetas.

## La "Gaceta"

Entre otras disposiciones públicas las siguientes:

Admitiendo la dimisión al Director General de Aduanas don Enrique Picó, nombrando para dicho cargo a don Pablo Verdaguier, ex gobernador civil de Valladolid.

Autorizando al ministro de Fomento para contratar por concurso las obras de la sección de Teruel-Alcañiz del ferrocarril que partiendo del de Cuenca a Utiel, terminará en Lérida.

## De Barcelona

### Procesamiento,

Se ha dictado auto de procesamiento contra José Orts, que días pasados agredió en el muelle con una navaja a un compañero.

### Peticion.

La Comandancia de Somatenes ha enviado un escrito al juzgado pidiendo sean devueltas la pistola y documentos que se le recogieron al somatenista Agustín Pitarch, que fué detenido como supuesto autor de la muerte del choufer Agapito Silva.

### Match de boxeo.

En el parque se celebrará esta noche un match de boxeo entre el campeón de pesos medios de Europa, Antonio Ruiz y el francés Lecauche.

### El atentado contra el Presidente

El juez señor Páramo que instruye la causa por el atentado frustrado contra el Presidente del Consejo de ministros, ha formado hoy declaración a varios testigos, entre ellos el Dr. Morales, encargado de la curación de Domingo Masach.

A este le ha sido levantada hoy la incomunicación.

## Contra los perros vagabundos.

El gobernador civil ha dado órdenes a los alcaldes de Sitges y Garraf para que maten todos los perros de aquellas comarcas y procedan enérgicamente contra los dueños de perros que vayan sin bozal.

## Desgracia.

Un pintor que se hallaba esta mañana trabajando sobre una escalera en la calle de Menéndez Pelayo, tuvo la desgracia de caer, causándose graves lesiones en la cabeza.

## A la cárcel.

Esta mañana han ingresado en la cárcel de Badalona, varios individuos multados por el gobernador civil por haber celebrado una reunión clandestina.

## Del Extranjero

### La revolución en Rusia

París.—Aunque los elementos soviéticos se empeñan en demostrar lo contrario, continúan circulando con insistencia los rumores de haber estallado la revolución en Rusia.

Los pequeños burgueses y los campesinos prestan su apoyo a la revolución.

El gobierno ha declarado todo el país en estado de sitio.

Los campesinos se han negado a obedecer la orden del gobierno de entregar a los soviets el cincuenta por ciento de las cosechas.

Han sido militarizados los ferroviarios.

Las tropas del general Linoquite han ocupado Smereska, aislando la ciudad de Odesa.

## De Marruecos

### No hay tales riquezas

Melilla.—Las impresiones que se tienen acerca de las famosas riquezas que encerraba en sus entrañas el célebre y misterioso Monte Yebel-Amán, son muy poco satisfactorias, pues según los técnicos solo existen algunos yacimientos de hierro de muy regular calidad.

### Presentaciones

Melilla.—Ate el general Castro Girona se han presentado en Targuist varias familias refugiadas en la zona francesa.

Entre los presentados figuran algunos jefes importantes que fueron auxiliares de Abd-el-Krim.

### Triunfos franceses

Melilla.—Viajeros llegados de Fez confirman los triunfos alcanzados por las tropas francesas que operan en la Mancha de Tazza.

### Una cosa inexplicable

Melilla.—Dicen de Fez que la colonia española se lamenta de que no lleguen a dicha población periódicos y libros españoles, cosa inexplicable, pues no existe prohibición alguna.

### OCASIÓN

Se vende un automóvil, tipo turismo 11 H. P. Peugeot nuevo, sin matricular, acabado de traer de Francia.

Razón, calle Herrero, 10.

## Motores Otto-Deutz

de Colonia (Alemania) para aceites pesados DIESEL y SEMIDIESEL

### BOMBAS

centrifugas de eje vertical y horizontal, Maquinaria eléctrica

### CITI

Pascual y Genís, 18.-Teléfono 1296.-VALENCIA

Para el estudio de instalaciones de riegos

Más de 5.000 referencias en toda España

## Gran Balneario de Fuente Podrida

El antiguo abolengo y estas Aguas Sulfuradas radica en su notable composición química: insuperable riqueza en Gas Sulhídrico, Nitrógeno, Hierro y Radioactividad; tales son los elementos dominantes. El principal es el Azufre, poderoso agente reductor de plasmáticas y tegidos, que polariza sus energías hacia los epitelios de la piel y mucosa respiratoria, y hacia los órganos del aparato circulatorio.

Esta influencia del azufre sobre la circulación provoca fácilmente en otras aguas sulfuradas peligrosas reacciones congestivas; solo FUENTE PODRIDA tiene el privilegio de transformarlas en suavísima excitación curativa, gracias al Nitrógeno y Radioactividad, que dulcifican la acción del azufre sin merma de sus energías fundamentales.

El Hierro y el Arsénico relucen poderosamente la función tónica del conjunto.

Las maravillas terapéuticas de FUENTE PODRIDA tienen, pues, una explicación lógica.

Ocupan lugar preferente las Enfermedades de la Piel. En efecto, de la piel enferma podemos decir que está sintonizada para la energía química del azufre (sulfuración), como los receptores radiofónicos para las ondas hertzianas.

De igual modo responden las Afecciones Catarrales Crónicas del Aparato Respiratorio (nariz, garganta y bronquios), sin que nunca se presente la más insignificante reacción congestiva.

Triunfan en los Reumatismos Crónicos y en los Residuos Inflamatorios del Aparato Genital Femenino, así como en la Amenorrea y Desmenorrea gracias a la acción combinada de las funciones reductoras y activadoras de la circulación.

Por el Hierro y el Arsénico abrevian la curación de Anemias y Convalecencias.

Y toda esta riqueza se completa con un clima apacible y un ambiente sano, embalsamado por millones de pinos; añádase a esto, el esmerado trato que aquí se prodiga, tanto al enfermo como al turista.

## Jabón DOS RAMOS

ES SIN DUDA ALGUNA  
EL MEJOR JABÓN PARA  
USOS DOMÉSTICOS  
QUE SE CONOCE

Fabricante: Manuel Cervera-Valencia

Pruébelo una vez en la seguridad de que será un continuo cliente. Su calidad es inmejorable. Pídale en todas partes

---

## Jabón DOS RAMOS

VAPORES FRUTEROS

Servicio especial semanal para todos los destinos del Reino Unido y Continente, desde los puertos de Castellón, Burriana, Valencia, Gandía y Cartagena

Consignatario: ENRIQUE GIMENO, Colón, 13

**Valencia**

ZOTAL

El guardián de su salud si lo usa con frecuencia



La madre de familia dice:

"El mejor alimento es la leche"



La mejor leche por su pureza, exquisito paladar y propiedades nutritivas es la leche condensada marca "La Lechera".

Se vende en todas partes y sirve para todos los usos domésticos.

Hay salud en cada bote de Leche Condensada "La Lechera"

Dada muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Vía Layetana, 41, Barcelona

ECOS...

Municipales

Se anuncia para su provisión la plaza de interventor del Ayuntamiento de Morella, dotada con 4.000 pesetas.

—Inserta la «Gaceta» una circular relativa al tipo de imposición de impuestos libres de espectáculos en el sentido de que el tipo de imposición que señala la clase séptima de la tarifa segunda de contribución industrial, contiene refundidos los impuestos de contribución industrial, timbre e impuesto municipal, debiendo abstenerse los municipios de imponer otro gravamen.

Religiosos

Para predicar en la solemnidad religiosa, dedicada a la gloriosa Santa Clara Virgen y Fundadora, ha marchado hoy al vecino pueblo de Almazora, el virtuoso sacerdote don José Tárraga, celoso capellán de la Casa de Huérfanos de San Vicente Ferrer.

Escolares

La Dirección General de 1.ª enseñanza, ha estimado las reclamaciones hechas por doña Carmen Segarra Morcillo contra la propuesta para Cirat y de doña Amalia Nebot Gómez, contra la propuesta para Montán, ambas escuelas de esta provincia.

—La «Gaceta» publica, para su provisión, las vacantes de Alboacér, unitaria de niñas y de Castellón, auxiliaría desdoblada (niños) del Grupo Castellón. Pueden solicitarse hasta el 10 de Septiembre.

—Han sido sustituidas por imposibilidad física doña Carmen Fondevilla, de San Mateo y doña Rosa Monfort, de Villanueva de Alcolea.

Militares

«El Diario Oficial de Guerra» publica una Circular sobre las condiciones que deben reunir los alumnos de las Academias militares para disfrutar de las vacaciones reglamentarias. En lo sucesivo, el curso en todos los referidos centros comenzará el 1.º de Septiembre.

—Se recuerda a todos los reclutas del actual reclutaje, que sean reducidos, que deben promover sus instancias solicitando cuerpo por conducto de las alcaldías respectivas.

Marítimos

Esta tarde ha zarpado del puerto despachado para Barcelona, el vapor «Menorquín» de la Compañía Transmediterránea.

Taurinos

Se ha resuelto una instancia de la Asociación de Empresarios en el sentido de que las becarrías no tributen en la forma que hoy lo hacen espectáculos aná-

logos, habiéndose reformado el artículo 93 de la vigente Ley del Timbre, en armonía con esta resolución.

—Se sabe ciertamente que en la próxima temporada de Méjico funcionará la plaza de Chapultepec, bajo la dirección del acreditado empresario don Luis Vélez, que hará desfilar por aquel ruedo lo mejor en toreros y toros.

Deportivos

Mañana a las 6:15 de la tarde se celebrará en el triquetete Viejo de la calle del Gobernador un partido de pelota a rebote, 60 tantos, entre Emiliat y Pastoret contra Gallego, Ros y un saque. Después del emocionante encuentro que esta misma combinación dió anteaer, martes, y en el que el bando capitaneado por Gallego (que bien puede decirse una selección), llegó a las 55 tantos por 30 sus contrarios y que a no ser por el sobrehumano esfuerzo que tuvo que hacer el famoso pelotari Emiliat, secundado admirablemente por el veterano Pastoret, no hubiera podido igualar a los 55 tantos, auguramos para mañana un lleno rebosante.

—Leemos en nuestro querido colega «Diario de Valencia».

Ha celebrado sesión la Federación regional Valenciana de Clubs de Fútbol, con el único fin de constituir el Comité directivo que ha de regir los destinos de nuestro fútbol en la temporada 1926-27. El Comité elegido ha sido el siguiente: Presidencia, don Emilio Albi, cargo de libre elección en la Asamblea general. Directivo del Valencia. Vicepresidencia, Valencia F. C. Secretaría, Burjasot F. C. Tesorería, Juvenal, de Carcagente. Representa a este equipo el señor Fortis, vicepresidente del Valencia. Contaduría, Elche F. C. Vocal primero, España F. C. Representa a este equipo el señor Hernández, secretario del Valencia. Vocal segundo, C. D. Castellón. Vocal tercero, Gimnástico F. C. Vocal cuarto, Leyante F. C. Vocal quinto, Saguntino. Representa a este equipo el significado valencianista señor Martínez Ibarra.

—Hay gran expectación por el partido -homenaje a nuestro comprovinciano Agustín Sancho, habiendo recibido ya algunos encargos de localidades el C. D. Chivertense.

La alineación que presentará el Chivertense frente al Club Deportivo Castellón es como sigue: Macip (Gori), Ausensi, Mauricio, Ebrí, Sancho I, Sancho II, Mas, Arnau, Sastre, Ramón, Cruselles, Fuster y Pauner.

Obreros

Mañana a las siete de la tarde celebrará junta general en el Centro Obrero la Sociedad de ebanistas y a las nueve de la noche la Cooperativa de Casas Baratas.

Sociales

A fin de que sepan a qué atenerse algunas sociedades, en lo relativo al reintegro de los documentos que semestral y anualmente tienen que enviar al Gobierno civil, por el negociado de Asociaciones de dicho centro, creemos conveniente recordar el siguiente artículo de la nueva ley del Timbre, que empezó a regir en 1.º de Julio último: Artículo 203. Quedan exentas del impuesto, por sus libros y toda clase de documentación de orden interior, pero no por los actos y contratos con terceras personas, las sociedades y asociaciones dedicadas a la enseñanza o a la beneficencia u otros fines, y las cooperativas de crédito, consumo o socorro mutuo, formadas exclusivamente por obreros, siempre que los estatutos o reglamentos de unas y otras no autoricen ni su contabilidad acuse la atribución de intereses, beneficios u otro cualquier lucro a los socios o a los administradores, ni aun en caso de disolución.

—Ayer estuvieron en el pueblo de Bechí, el ingeniero de la División Hidráulica del Júcar, señor Dicenta y el delegado gubernativo señor García Polo. El viaje estaba relacionado con el asunto de las aguas. —En virtud de lo prevenido en el Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del 26 de Julio de 1926 (Gaceta del 27) y en la Real orden del mismo Ministerio de 28 del citado mes (Gaceta de 2 del actual), se anuncia la provisión del cargo de Pagador especial de obras en edificios escolares y de Instrucción Pública o de Monumentos, que radiquen en esta provincia, entre funcionarios del Estado que ejerzan en la capital. El elegido vendrá obligado a constituir en la Caja general de Depósitos, en metálico o en valores del Estado y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la fianza de 10.000 pesetas, si para esta provincia no hay consignación fija en presupuestos y en el caso de que en el presupuesto del Estado exista una consignación fija para obras de esta provincia, dato que comunicará el ministerio, la fianza será equivalente al importe de un trimestre de dicha consignación, más el 10 por 100 como garantía de las obras que se satisfagan con créditos globales. El elegido tendrá derecho a percibir el 040 por 100, siempre que las consignaciones fijas anuales de esta provincia excedan de 500.000 pesetas y el 050 cuando no lleguen a esa cifra, y el deber de cumplir puntual y estrictamente las obligaciones que impone el Real decreto aludido. Los que aspiren al cargo de que se trata dirigirán sus instancias, reintegradas en debida forma, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y las presentarán en este Gobierno civil dentro de los 30 días siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, por conducto de sus jefes respectivos, los cuales harán constar en el oficio remitido cuantos antecedentes crean oportunos, además de los relacionados con los servicios que lleve prestados al Estado cada solicitante y del sueldo que actualmente disfruta. El personal del Magisterio de primera enseñanza nacional que desee tomar parte en este Concurso, remitirá sus instancias por conducto de la Sección administrativa. —Han sido denunciados al señor gobernador, los individuos siguientes: Por infringir el reglamento de conservación de carreteras, Antonio Gil, de Tarragona; José Galán Bayarri, Agustín Haudes Bayarri, Pablo Albiol Roig y Miguel Orcón Galán, de Peñíscola; Francisco Castell Ubiol, de Benicarló; José Escofin Vicente, de Borriol; José Pérez Angel, Manuel M. Rubio y José Faurrín Bñez, de Jérica; Pascual Flor Sánchez, de Viver; Joaquín Verdú Vidal, de Benicasin; Vicente Quintana Bernad, de Castellón, y Pascual Díaz Vall, de Villarreal. Por infringir el artículo 62 de la Ley de Caza, Facundo Ribas Ballester, de Soneja, y Manuel Monserras Arona, Miguel Montoliu Marín y Vicente Fornas Barriolomé, de Montanejos. Por infringir los artículos 12 y 119 de las Ordenanzas Municipales, los vecinos de Burriana, Jesús Capella Martínez, Vicente Ripollés Gual, Julián Herrero Pallardó, José Peris Fresquet, Francisca Granell Olivo y Vicenta Granell Oliver, Ramón Alcón Ferrando, Daniel Lavall Sánchez, Vicente Musoles Corral y Vicente Serra Bernad. Por infringir el artículo 98 de ferrocarriles, el vecino de Burriana, Genaro Traver Segarra.

Comerciales

Para decidir sobre los diversos e importantísimos asuntos que figuran en el orden del día, la Federación de Exportadores de Naranja de Valencia reunirá en su propio domicilio (Félix Pizcueta, 26) la Asamblea general extraordinaria, que ha sido particularmente convocada para el día 14 del actual a las diez y media horas.

Agrícolas

Hasta ahora los pueblos que han emprendido la campaña contra la mosca del olivo en la vecina provincia de Tarragona son: Tortosa, Santa Bárbara, San Carlos de la Rápita, Ulldecona, Cenia, Cherta, Aldover, Perelló, Galera, Masdenverge, Freginals y Mas de Barberans. En breve lo efectuarán Alfara y otros. También se inicia la lucha contra la plaga en pueblos como Bot, Alcover y otros. —También en los olivares de Andalucía está haciendo estragos la mosca del olivo que se desarrolla con una intensidad alarmante.

—También se inicia la lucha contra la plaga en pueblos como Bot, Alcover y otros.

—También en los olivares de Andalucía está haciendo estragos la mosca del olivo que se desarrolla con una intensidad alarmante.

Financieros

El Banco del Estado de Marruecos ha fijado la tasa de descuento en el ocho por ciento.

Comarcianos

La prensa de Tortosa llegada hoy publica extensas informaciones de la inauguración verificada ayer, del primer trozo del nuevo ferrocarril entre la Ciudad del Ebro y La Cava, elogiando el magistral, el elocuente discurso pronunciado con tal motivo por el joven alcalde de Tortosa, don Joaquín Bau a quien felicitamos.

CASTELLÓN AL DÍA

Invitados por distinguidas personalidades de Onda estuvieron anoche en aquella importante e industrial población varios representantes de Provincia Nueva. «Diario de Castellón» y HERALDO, con objeto de que se percataran de la realidad del problema de las aguas, para recoger el sentimiento del pueblo que correcta pero tenazmente espera que la causa que defienda será resuelta en justicia. Los periodistas fueron delicadamente atendidos y obsequiados por el diputado provincial don Constantino Emo, el médico don Enrique Peña y los señores don Luis Pascual y don Ricardo Gaya. Acompañados de todos estos señores estuvieron en los representantes de la prensa en el Ayuntamiento donde examinaron atentamente todos los antecedentes relativos al pleito de las aguas y las negociaciones que se siguen para lograr la solución. Al abandonar los periodistas la población fueron despedidos por el vecindario con vivas a la Prensa, a Onda y al diputado señor Emo, regresando aquellos satisfechísimos a Castellón. —Publicamos hoy otro artículo de nuestro asiduo e inteligente colaborador de Vall de Uxó, don Francisco Fenollosa. Por cierto que en su artículo de anteaer se omitieron cuatro palabras. Se decía: «... a ver si levantamos, los españoles, un monumento digno del que airosamente supo reflejarle al mundo», debiendo decir: «... a ver si levantamos, los españoles, un monumento

digno del país y digno del que airosamente supo reflejarle al mundo.»

—A petición propia ha sido destinado a la provincia de Valencia el auxiliar geómetra de la sección del Catastro en esta, don Roberto Archer, que servía ayer desde hace bastante tiempo.

—Ayer estuvieron en el pueblo de Bechí, el ingeniero de la División Hidráulica del Júcar, señor Dicenta y el delegado gubernativo señor García Polo. El viaje estaba relacionado con el asunto de las aguas. —En virtud de lo prevenido en el Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del 26 de Julio de 1926 (Gaceta del 27) y en la Real orden del mismo Ministerio de 28 del citado mes (Gaceta de 2 del actual), se anuncia la provisión del cargo de Pagador especial de obras en edificios escolares y de Instrucción Pública o de Monumentos, que radiquen en esta provincia, entre funcionarios del Estado que ejerzan en la capital. El elegido vendrá obligado a constituir en la Caja general de Depósitos, en metálico o en valores del Estado y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la fianza de 10.000 pesetas, si para esta provincia no hay consignación fija en presupuestos y en el caso de que en el presupuesto del Estado exista una consignación fija para obras de esta provincia, dato que comunicará el ministerio, la fianza será equivalente al importe de un trimestre de dicha consignación, más el 10 por 100 como garantía de las obras que se satisfagan con créditos globales. El elegido tendrá derecho a percibir el 040 por 100, siempre que las consignaciones fijas anuales de esta provincia excedan de 500.000 pesetas y el 050 cuando no lleguen a esa cifra, y el deber de cumplir puntual y estrictamente las obligaciones que impone el Real decreto aludido. Los que aspiren al cargo de que se trata dirigirán sus instancias, reintegradas en debida forma, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y las presentarán en este Gobierno civil dentro de los 30 días siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, por conducto de sus jefes respectivos, los cuales harán constar en el oficio remitido cuantos antecedentes crean oportunos, además de los relacionados con los servicios que lleve prestados al Estado cada solicitante y del sueldo que actualmente disfruta. El personal del Magisterio de primera enseñanza nacional que desee tomar parte en este Concurso, remitirá sus instancias por conducto de la Sección administrativa. —Han sido denunciados al señor gobernador, los individuos siguientes: Por infringir el reglamento de conservación de carreteras, Antonio Gil, de Tarragona; José Galán Bayarri, Agustín Haudes Bayarri, Pablo Albiol Roig y Miguel Orcón Galán, de Peñíscola; Francisco Castell Ubiol, de Benicarló; José Escofin Vicente, de Borriol; José Pérez Angel, Manuel M. Rubio y José Faurrín Bñez, de Jérica; Pascual Flor Sánchez, de Viver; Joaquín Verdú Vidal, de Benicasin; Vicente Quintana Bernad, de Castellón, y Pascual Díaz Vall, de Villarreal. Por infringir el artículo 62 de la Ley de Caza, Facundo Ribas Ballester, de Soneja, y Manuel Monserras Arona, Miguel Montoliu Marín y Vicente Fornas Barriolomé, de Montanejos. Por infringir los artículos 12 y 119 de las Ordenanzas Municipales, los vecinos de Burriana, Jesús Capella Martínez, Vicente Ripollés Gual, Julián Herrero Pallardó, José Peris Fresquet, Francisca Granell Olivo y Vicenta Granell Oliver, Ramón Alcón Ferrando, Daniel Lavall Sánchez, Vicente Musoles Corral y Vicente Serra Bernad. Por infringir el artículo 98 de ferrocarriles, el vecino de Burriana, Genaro Traver Segarra.

—Ayer estuvieron en el pueblo de Bechí, el ingeniero de la División Hidráulica del Júcar, señor Dicenta y el delegado gubernativo señor García Polo. El viaje estaba relacionado con el asunto de las aguas. —En virtud de lo prevenido en el Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del 26 de Julio de 1926 (Gaceta del 27) y en la Real orden del mismo Ministerio de 28 del citado mes (Gaceta de 2 del actual), se anuncia la provisión del cargo de Pagador especial de obras en edificios escolares y de Instrucción Pública o de Monumentos, que radiquen en esta provincia, entre funcionarios del Estado que ejerzan en la capital. El elegido vendrá obligado a constituir en la Caja general de Depósitos, en metálico o en valores del Estado y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la fianza de 10.000 pesetas, si para esta provincia no hay consignación fija en presupuestos y en el caso de que en el presupuesto del Estado exista una consignación fija para obras de esta provincia, dato que comunicará el ministerio, la fianza será equivalente al importe de un trimestre de dicha consignación, más el 10 por 100 como garantía de las obras que se satisfagan con créditos globales. El elegido tendrá derecho a percibir el 040 por 100, siempre que las consignaciones fijas anuales de esta provincia excedan de 500.000 pesetas y el 050 cuando no lleguen a esa cifra, y el deber de cumplir puntual y estrictamente las obligaciones que impone el Real decreto aludido. Los que aspiren al cargo de que se trata dirigirán sus instancias, reintegradas en debida forma, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y las presentarán en este Gobierno civil dentro de los 30 días siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, por conducto de sus jefes respectivos, los cuales harán constar en el oficio remitido cuantos antecedentes crean oportunos, además de los relacionados con los servicios que lleve prestados al Estado cada solicitante y del sueldo que actualmente disfruta. El personal del Magisterio de primera enseñanza nacional que desee tomar parte en este Concurso, remitirá sus instancias por conducto de la Sección administrativa. —Han sido denunciados al señor gobernador, los individuos siguientes: Por infringir el reglamento de conservación de carreteras, Antonio Gil, de Tarragona; José Galán Bayarri, Agustín Haudes Bayarri, Pablo Albiol Roig y Miguel Orcón Galán, de Peñíscola; Francisco Castell Ubiol, de Benicarló; José Escofin Vicente, de Borriol; José Pérez Angel, Manuel M. Rubio y José Faurrín Bñez, de Jérica; Pascual Flor Sánchez, de Viver; Joaquín Verdú Vidal, de Benicasin; Vicente Quintana Bernad, de Castellón, y Pascual Díaz Vall, de Villarreal. Por infringir el artículo 62 de la Ley de Caza, Facundo Ribas Ballester, de Soneja, y Manuel Monserras Arona, Miguel Montoliu Marín y Vicente Fornas Barriolomé, de Montanejos. Por infringir los artículos 12 y 119 de las Ordenanzas Municipales, los vecinos de Burriana, Jesús Capella Martínez, Vicente Ripollés Gual, Julián Herrero Pallardó, José Peris Fresquet, Francisca Granell Olivo y Vicenta Granell Oliver, Ramón Alcón Ferrando, Daniel Lavall Sánchez, Vicente Musoles Corral y Vicente Serra Bernad. Por infringir el artículo 98 de ferrocarriles, el vecino de Burriana, Genaro Traver Segarra.

—Ayer estuvieron en el pueblo de Bechí, el ingeniero de la División Hidráulica del Júcar, señor Dicenta y el delegado gubernativo señor García Polo. El viaje estaba relacionado con el asunto de las aguas. —En virtud de lo prevenido en el Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del 26 de Julio de 1926 (Gaceta del 27) y en la Real orden del mismo Ministerio de 28 del citado mes (Gaceta de 2 del actual), se anuncia la provisión del cargo de Pagador especial de obras en edificios escolares y de Instrucción Pública o de Monumentos, que radiquen en esta provincia, entre funcionarios del Estado que ejerzan en la capital. El elegido vendrá obligado a constituir en la Caja general de Depósitos, en metálico o en valores del Estado y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la fianza de 10.000 pesetas, si para esta provincia no hay consignación fija en presupuestos y en el caso de que en el presupuesto del Estado exista una consignación fija para obras de esta provincia, dato que comunicará el ministerio, la fianza será equivalente al importe de un trimestre de dicha consignación, más el 10 por 100 como garantía de las obras que se satisfagan con créditos globales. El elegido tendrá derecho a percibir el 040 por 100, siempre que las consignaciones fijas anuales de esta provincia excedan de 500.000 pesetas y el 050 cuando no lleguen a esa cifra, y el deber de cumplir puntual y estrictamente las obligaciones que impone el Real decreto aludido. Los que aspiren al cargo de que se trata dirigirán sus instancias, reintegradas en debida forma, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y las presentarán en este Gobierno civil dentro de los 30 días siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, por conducto de sus jefes respectivos, los cuales harán constar en el oficio remitido cuantos antecedentes crean oportunos, además de los relacionados con los servicios que lleve prestados al Estado cada solicitante y del sueldo que actualmente disfruta. El personal del Magisterio de primera enseñanza nacional que desee tomar parte en este Concurso, remitirá sus instancias por conducto de la Sección administrativa. —Han sido denunciados al señor gobernador, los individuos siguientes: Por infringir el reglamento de conservación de carreteras, Antonio Gil, de Tarragona; José Galán Bayarri, Agustín Haudes Bayarri, Pablo Albiol Roig y Miguel Orcón Galán, de Peñíscola; Francisco Castell Ubiol, de Benicarló; José Escofin Vicente, de Borriol; José Pérez Angel, Manuel M. Rubio y José Faurrín Bñez, de Jérica; Pascual Flor Sánchez, de Viver; Joaquín Verdú Vidal, de Benicasin; Vicente Quintana Bernad, de Castellón, y Pascual Díaz Vall, de Villarreal. Por infringir el artículo 62 de la Ley de Caza, Facundo Ribas Ballester, de Soneja, y Manuel Monserras Arona, Miguel Montoliu Marín y Vicente Fornas Barriolomé, de Montanejos. Por infringir los artículos 12 y 119 de las Ordenanzas Municipales, los vecinos de Burriana, Jesús Capella Martínez, Vicente Ripollés Gual, Julián Herrero Pallardó, José Peris Fresquet, Francisca Granell Olivo y Vicenta Granell Oliver, Ramón Alcón Ferrando, Daniel Lavall Sánchez, Vicente Musoles Corral y Vicente Serra Bernad. Por infringir el artículo 98 de ferrocarriles, el vecino de Burriana, Genaro Traver Segarra.

—Ayer estuvieron en el pueblo de Bechí, el ingeniero de la División Hidráulica del Júcar, señor Dicenta y el delegado gubernativo señor García Polo. El viaje estaba relacionado con el asunto de las aguas. —En virtud de lo prevenido en el Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del 26 de Julio de 1926 (Gaceta del 27) y en la Real orden del mismo Ministerio de 28 del citado mes (Gaceta de 2 del actual), se anuncia la provisión del cargo de Pagador especial de obras en edificios escolares y de Instrucción Pública o de Monumentos, que radiquen en esta provincia, entre funcionarios del Estado que ejerzan en la capital. El elegido vendrá obligado a constituir en la Caja general de Depósitos, en metálico o en valores del Estado y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la fianza de 10.000 pesetas, si para esta provincia no hay consignación fija en presupuestos y en el caso de que en el presupuesto del Estado exista una consignación fija para obras de esta provincia, dato que comunicará el ministerio, la fianza será equivalente al importe de un trimestre de dicha consignación, más el 10 por 100 como garantía de las obras que se satisfagan con créditos globales. El elegido tendrá derecho a percibir el 040 por 100, siempre que las consignaciones fijas anuales de esta provincia excedan de 500.000 pesetas y el 050 cuando no lleguen a esa cifra, y el deber de cumplir puntual y estrictamente las obligaciones que impone el Real decreto aludido. Los que aspiren al cargo de que se trata dirigirán sus instancias, reintegradas en debida forma, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y las presentarán en este Gobierno civil dentro de los 30 días siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, por conducto de sus jefes respectivos, los cuales harán constar en el oficio remitido cuantos antecedentes crean oportunos, además de los relacionados con los servicios que lleve prestados al Estado cada solicitante y del sueldo que actualmente disfruta. El personal del Magisterio de primera enseñanza nacional que desee tomar parte en este Concurso, remitirá sus instancias por conducto de la Sección administrativa. —Han sido denunciados al señor gobernador, los individuos siguientes: Por infringir el reglamento de conservación de carreteras, Antonio Gil, de Tarragona; José Galán Bayarri, Agustín Haudes Bayarri, Pablo Albiol Roig y Miguel Orcón Galán, de Peñíscola; Francisco Castell Ubiol, de Benicarló; José Escofin Vicente, de Borriol; José Pérez Angel, Manuel M. Rubio y José Faurrín Bñez, de Jérica; Pascual Flor Sánchez, de Viver; Joaquín Verdú Vidal, de Benicasin; Vicente Quintana Bernad, de Castellón, y Pascual Díaz Vall, de Villarreal. Por infringir el artículo 62 de la Ley de Caza, Facundo Ribas Ballester, de Soneja, y Manuel Monserras Arona, Miguel Montoliu Marín y Vicente Fornas Barriolomé, de Montanejos. Por infringir los artículos 12 y 119 de las Ordenanzas Municipales, los vecinos de Burriana, Jesús Capella Martínez, Vicente Ripollés Gual, Julián Herrero Pallardó, José Peris Fresquet, Francisca Granell Olivo y Vicenta Granell Oliver, Ramón Alcón Ferrando, Daniel Lavall Sánchez, Vicente Musoles Corral y Vicente Serra Bernad. Por infringir el artículo 98 de ferrocarriles, el vecino de Burriana, Genaro Traver Segarra.

—Ayer estuvieron en el pueblo de Bechí, el ingeniero de la División Hidráulica del Júcar, señor Dicenta y el delegado gubernativo señor García Polo. El viaje estaba relacionado con el asunto de las aguas. —En virtud de lo prevenido en el Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del 26 de Julio de 1926 (Gaceta del 27) y en la Real orden del mismo Ministerio de 28 del citado mes (Gaceta de 2 del actual), se anuncia la provisión del cargo de Pagador especial de obras en edificios escolares y de Instrucción Pública o de Monumentos, que radiquen en esta provincia, entre funcionarios del Estado que ejerzan en la capital. El elegido vendrá obligado a constituir en la Caja general de Depósitos, en metálico o en valores del Estado y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la fianza de 10.000 pesetas, si para esta provincia no hay consignación fija en presupuestos y en el caso de que en el presupuesto del Estado exista una consignación fija para obras de esta provincia, dato que comunicará el ministerio, la fianza será equivalente al importe de un trimestre de dicha consignación, más el 10 por 100 como garantía de las obras que se satisfagan con créditos globales. El elegido tendrá derecho a percibir el 040 por 100, siempre que las consignaciones fijas anuales de esta provincia excedan de 500.000 pesetas y el 050 cuando no lleguen a esa cifra, y el deber de cumplir puntual y estrictamente las obligaciones que impone el Real decreto aludido. Los que aspiren al cargo de que se trata dirigirán sus instancias, reintegradas en debida forma, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y las presentarán en este Gobierno civil dentro de los 30 días siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, por conducto de sus jefes respectivos, los cuales harán constar en el oficio remitido cuantos antecedentes crean oportunos, además de los relacionados con los servicios que lleve prestados al Estado cada solicitante y del sueldo que actualmente disfruta. El personal del Magisterio de primera enseñanza nacional que desee tomar parte en este Concurso, remitirá sus instancias por conducto de la Sección administrativa. —Han sido denunciados al señor gobernador, los individuos siguientes: Por infringir el reglamento de conservación de carreteras, Antonio Gil, de Tarragona; José Galán Bayarri, Agustín Haudes Bayarri, Pablo Albiol Roig y Miguel Orcón Galán, de Peñíscola; Francisco Castell Ubiol, de Benicarló; José Escofin Vicente, de Borriol; José Pérez Angel, Manuel M. Rubio y José Faurrín Bñez, de Jérica; Pascual Flor Sánchez, de Viver; Joaquín Verdú Vidal, de Benicasin; Vicente Quintana Bernad, de Castellón, y Pascual Díaz Vall, de Villarreal. Por infringir el artículo 62 de la Ley de Caza, Facundo Ribas Ballester, de Soneja, y Manuel Monserras Arona, Miguel Montoliu Marín y Vicente Fornas Barriolomé, de Montanejos. Por infringir los artículos 12 y 119 de las Ordenanzas Municipales, los vecinos de Burriana, Jesús Capella Martínez, Vicente Ripollés Gual, Julián Herrero Pallardó, José Peris Fresquet, Francisca Granell Olivo y Vicenta Granell Oliver, Ramón Alcón Ferrando, Daniel Lavall Sánchez, Vicente Musoles Corral y Vicente Serra Bernad. Por infringir el artículo 98 de ferrocarriles, el vecino de Burriana, Genaro Traver Segarra.

—Ayer estuvieron en el pueblo de Bechí, el ingeniero de la División Hidráulica del Júcar, señor Dicenta y el delegado gubernativo señor García Polo. El viaje estaba relacionado con el asunto de las aguas. —En virtud de lo prevenido en el Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del 26 de Julio de 1926 (Gaceta del 27) y en la Real orden del mismo Ministerio de 28 del citado mes (Gaceta de 2 del actual), se anuncia la provisión del cargo de Pagador especial de obras en edificios escolares y de Instrucción Pública o de Monumentos, que radiquen en esta provincia, entre funcionarios del Estado que ejerzan en la capital. El elegido vendrá obligado a constituir en la Caja general de Depósitos, en metálico o en valores del Estado y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la fianza de 10.000 pesetas, si para esta provincia no hay consignación fija en presupuestos y en el caso de que en el presupuesto del Estado exista una consignación fija para obras de esta provincia, dato que comunicará el ministerio, la fianza será equivalente al importe de un trimestre de dicha consignación, más el 10 por 100 como garantía de las obras que se satisfagan con créditos globales. El elegido tendrá derecho a percibir el 040 por 100, siempre que las consignaciones fijas anuales de esta provincia excedan de 500.000 pesetas y el 050 cuando no lleguen a esa cifra, y el deber de cumplir puntual y estrictamente las obligaciones que impone el Real decreto aludido. Los que aspiren al cargo de que se trata dirigirán sus instancias, reintegradas en debida forma, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y las presentarán en este Gobierno civil dentro de los 30 días siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, por conducto de sus jefes respectivos, los cuales harán constar en el oficio remitido cuantos antecedentes crean oportunos, además de los relacionados con los servicios que lleve prestados al Estado cada solicitante y del sueldo que actualmente disfruta. El personal del Magisterio de primera enseñanza nacional que desee tomar parte en este Concurso, remitirá sus instancias por conducto de la Sección administrativa. —Han sido denunciados al señor gobernador, los individuos siguientes: Por infringir el reglamento de conservación de carreteras, Antonio Gil, de Tarragona; José Galán Bayarri, Agustín Haudes Bayarri, Pablo Albiol Roig y Miguel Orcón Galán, de Peñíscola; Francisco Castell Ubiol, de Benicarló; José Escofin Vicente, de Borriol; José Pérez Angel, Manuel M. Rubio y José Faurrín Bñez, de Jérica; Pascual Flor Sánchez, de Viver; Joaquín Verdú Vidal, de Benicasin; Vicente Quintana Bernad, de Castellón, y Pascual Díaz Vall, de Villarreal. Por infringir el artículo 62 de la Ley de Caza, Facundo Ribas Ballester, de Soneja, y Manuel Monserras Arona, Miguel Montoliu Marín y Vicente Fornas Barriolomé, de Montanejos. Por infringir los artículos 12 y 119 de las Ordenanzas Municipales, los vecinos de Burriana, Jesús Capella Martínez, Vicente Ripollés Gual, Julián Herrero Pallardó, José Peris Fresquet, Francisca Granell Olivo y Vicenta Granell Oliver, Ramón Alcón Ferrando, Daniel Lavall Sánchez, Vicente Musoles Corral y Vicente Serra Bernad. Por infringir el artículo 98 de ferrocarriles, el vecino de Burriana, Genaro Traver Segarra.

—Ayer estuvieron en el pueblo de Bechí, el ingeniero de la División Hidráulica del Júcar, señor Dicenta y el delegado gubernativo señor García Polo. El viaje estaba relacionado con el asunto de las aguas. —En virtud de lo prevenido en el Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del 26 de Julio de 1926 (Gaceta del 27) y en la Real orden del mismo Ministerio de 28 del citado mes (Gaceta de 2 del actual), se anuncia la provisión del cargo de Pagador especial de obras en edificios escolares y de Instrucción Pública o de Monumentos, que radiquen en esta provincia, entre funcionarios del Estado que ejerzan en la capital. El elegido vendrá obligado a constituir en la Caja general de Depósitos, en metálico o en valores del Estado y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la fianza de 10.000 pesetas, si para esta provincia no hay consignación fija en presupuestos y en el caso de que en el presupuesto del Estado exista una consignación fija para obras de esta provincia, dato que comunicará el ministerio, la fianza será equivalente al importe de un trimestre de dicha consignación, más el 10 por 100 como garantía de las obras que se satisfagan con créditos globales. El elegido tendrá derecho a percibir el 040 por 100, siempre que las consignaciones fijas anuales de esta provincia excedan de 500.000 pesetas y el 050 cuando no lleguen a esa cifra, y el deber de cumplir puntual y estrictamente las obligaciones que impone el Real decreto aludido. Los que aspiren al cargo de que se trata dirigirán sus instancias, reintegradas en debida forma, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y las presentarán en este Gobierno civil dentro de los 30 días siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, por conducto de sus jefes respectivos, los cuales harán constar en el oficio remitido cuantos antecedentes crean oportunos, además de los relacionados con los servicios que lleve prestados al Estado cada solicitante y del sueldo que actualmente disfruta. El personal del Magisterio de primera enseñanza nacional que desee tomar parte en este Concurso, remitirá sus instancias por conducto de la Sección administrativa. —Han sido denunciados al señor gobernador, los individuos siguientes: Por infringir el reglamento de conservación de carreteras, Antonio Gil, de Tarragona; José Galán Bayarri, Agustín Haudes Bayarri, Pablo Albiol Roig y Miguel Orcón Galán, de Peñíscola; Francisco Castell Ubiol, de Benicarló; José Escofin Vicente, de Borriol; José Pérez Angel, Manuel M. Rubio y José Faurrín Bñez, de Jérica; Pascual Flor Sánchez, de Viver; Joaquín Verdú Vidal, de Benicasin; Vicente Quintana Bernad, de Castellón, y Pascual Díaz Vall, de Villarreal. Por infringir el artículo 62 de la Ley de Caza, Facundo Ribas Ballester, de Soneja, y Manuel Monserras Arona, Miguel Montoliu Marín y Vicente Fornas Barriolomé, de Montanejos. Por infringir los artículos 12 y 119 de las Ordenanzas Municipales, los vecinos de Burriana, Jesús Capella Martínez, Vicente Ripollés Gual, Julián Herrero Pallardó, José Peris Fresquet, Francisca Granell Olivo y Vicenta Granell Oliver, Ramón Alcón Ferrando, Daniel Lavall Sánchez, Vicente Musoles Corral y Vicente Serra Bernad. Por infringir el artículo 98 de ferrocarriles, el vecino de Burriana, Genaro Traver Segarra.

—Ayer estuvieron en el pueblo de Bechí, el ingeniero de la División Hidráulica del Júcar, señor Dicenta y el delegado gubernativo señor García Polo. El viaje estaba relacionado con el asunto de las aguas. —En virtud de lo prevenido en el Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del 26 de Julio de 1926 (Gaceta del 27) y en la Real orden del mismo Ministerio de 28 del citado mes (Gaceta de 2 del actual), se anuncia la provisión del cargo de Pagador especial de obras en edificios escolares y de Instrucción Pública o de Monumentos, que radiquen en esta provincia, entre funcionarios del Estado que ejerzan en la capital. El elegido vendrá obligado a constituir en la Caja general de Depósitos, en metálico o en valores del Estado y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la fianza de 10.000 pesetas, si para esta provincia no hay consignación fija en presupuestos y en el caso de que en el presupuesto del Estado exista una consignación fija para obras de esta provincia, dato que comunicará el ministerio, la fianza será equivalente al importe de un trimestre de dicha consignación, más el 10 por 100 como garantía de las obras que se satisfagan con créditos globales. El elegido tendrá derecho a percibir el 040 por 100, siempre que las consignaciones fijas anuales de esta provincia excedan de 500.000 pesetas y el 050 cuando no lleguen a esa cifra, y el deber de cumplir puntual y estrictamente las obligaciones que impone el Real decreto aludido. Los que aspiren al cargo de que se trata dirigirán sus instancias, reintegradas en debida forma, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y las presentarán en este Gobierno civil dentro de los 30 días siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, por conducto de sus jefes respectivos, los cuales harán constar en el oficio remitido cuantos antecedentes crean oportunos, además de los relacionados con los servicios que lleve prestados al Estado cada solicitante y del sueldo que actualmente disfruta. El personal del Magisterio de primera enseñanza nacional que desee tomar parte en este Concurso, remitirá sus instancias por conducto de la Sección administrativa. —Han sido denunciados al señor gobernador, los individuos siguientes: Por infringir el reglamento de conservación de carreteras, Antonio Gil, de Tarragona; José Galán Bayarri, Agustín Haudes Bayarri, Pablo Albiol Roig y Miguel Orcón Galán, de Peñíscola; Francisco Castell Ubiol, de Benicarló; José Escofin Vicente, de Borriol; José Pérez Angel, Manuel M. Rubio y José Faurrín Bñez, de Jérica; Pascual Flor Sánchez, de Viver; Joaquín Verdú Vidal, de Benicasin; Vicente Quintana Bernad, de Castellón, y Pascual Díaz Vall, de Villarreal. Por infringir el artículo 62 de la Ley de Caza, Facundo Ribas Ballester, de Soneja, y Manuel Monserras Arona, Miguel Montoliu Marín y Vicente Fornas Barriolomé, de Montanejos. Por infringir los artículos 12 y 119 de las Ordenanzas Municipales, los vecinos de Burriana, Jesús Capella Martínez, Vicente Ripollés Gual, Julián Herrero Pallardó, José Peris Fresquet, Francisca Granell Olivo y Vicenta Granell Oliver, Ramón Alcón Ferrando, Daniel Lavall Sánchez, Vicente Musoles Corral y Vicente Serra Bernad. Por infringir el artículo 98 de ferrocarriles, el vecino de Burriana, Genaro Traver Segarra.

—Ayer estuvieron en el pueblo de Bechí, el ingeniero de la División Hidráulica del Júcar, señor Dicenta y el delegado gubernativo señor García Polo. El viaje estaba relacionado con el asunto de las aguas. —En virtud de lo prevenido en el Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del 26 de Julio de 1926 (Gaceta del 27) y en la Real orden del mismo Ministerio de 28 del citado mes (Gaceta de 2 del actual), se anuncia la provisión del cargo de Pagador especial de obras en edificios escolares y de Instrucción Pública o de Monumentos, que radiquen en esta provincia, entre funcionarios del Estado que ejerzan en la capital. El elegido vendrá obligado a constituir en la Caja general de Depósitos, en metálico o en valores del Estado y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la fianza de 10.000 pesetas, si para esta provincia no hay consignación fija en presupuestos y en el caso de que en el presupuesto del Estado exista una consignación fija para obras de esta provincia, dato que comunicará el ministerio, la fianza será equivalente al importe de un trimestre de dicha consignación, más el 10 por 100

dad del camino nos permite pasear en grupo y vamos subiendo despacio la rampa suave que nos aleja de nuestra casa. Vamos charlando de mil cosas, especialmente de la visita hecha al Ayuntamiento esta mañana. Se habla también del viaje de Franco a Buenos Aires y se pone de relieve la página brillante que escribieron los aviadores con su vuelo audaz a través del Atlántico, recorriendo una ruta hasta entonces inédita. Dedicamos un recuerdo a Durán, muerto trágicamente. Sin darnos cuenta, entretenidos con nuestra charla hemos llegado al punto propuesto. Los niños admiran el soberbio panorama que se extiende a nuestros pies. Al poco rato se sirve la merienda. Iniciamos el regreso llegando a casa sin novedad.

X.—Cena.  
XI.—Velada. Preparamos el aparato de proyecciones; las niñas mayores arreglan las mesas del comedor; un maestro extiende un lienzo blanco sobre la pared, poco después la colonia infantil palmeada de alegría a la vista de unos asuntos cómicos que se proyectan sobre la pantalla.

**V. Artero Pérez.**  
**Ecos de Burriana**  
La cuestión naranjera en 1926.

Con este título se ha editado aquí en la imprenta del excelente tipógrafo y concejal don Antonio Monreal, un elegante folleto que contiene la salutación del alcalde al Excmo. señor don Sebastián Castedo, vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, leído por el señor Escobar en el banquete en honor de aquél, celebrado en el Grao de ésta el día 31 del pasado Julio, y el otro primoroso trabajo, leído también por el joven abogado burriánense don José González Mélo, vicepresidente de la UNEA, en el que están comprimidas las aspiraciones de Burriana, y el modo de ver los burriánenses el problema naranjero. En él, la expresión del sentir del Comité Naranjero, constituido por representantes de todos los sectores de la riqueza naranjera.

Este importantísimo folleto se ha hecho circular, tanto en Burriana como fuera de Burriana, entre todos los elementos interesados en el problema de la naranja.

**Pedro Solano.**

Aprovechando un viaje a Valencia, ha entrado en Burriana para abrazar a sus padres, el campechano amigo don Pedro Solano, jefe de cuentas de la Diputación de Tarragona.

En la breve charla sostenida con nosotros, después del efusivo apretón de manos, se mostró encantado de su nuevo destino y residencia, ya que allí además dijimos, se cultivan todos los deportes y es una cosa seria lo de la educación física.

Sacamos, por lo tanto la impresión, de que Pedro Solano, después de un considerado jefe de cuentas, es también «sportivo y tarraconense».

**Dos casamientos.**

Los amigos nuestros se han casado y nosotros sin enterarnos antes.  
Lo hemos sabido ayer en el juzgado municipal.  
Desde luego se han casado canónicamente.  
El primero es José Sales Verdía, que unió el sábado sus destinos con la guapa joven Teresa Monzonis Tejedo.  
Y el segundo, Vicente R. Martínez Tejedo, músico y funcionario de esta Sucursal del Banco de Vizcaya. Ha elegido por compañera a la hermosa joven doña Victoria Figuerola Forcada.  
Este enlace, se efectuó en la iglesia parroquial el domingo por la noche.  
Unos y otros novios halláanse realizando el viaje de bodas.

**Una noche en Calatayud.**

Se ha puesto de moda ahora aquí y eso que hace un año que se estrenó, la partitura para banda titulada «Una noche en Calatayud, del maestro Luna.

El público la escucha con mayor agrado cada vez y es indispensable figure en el programa de todos los conciertos.

Toca esta obra «La Filarmónica» y en el concierto del pasado domingo se hizo repetir la copia, dicha con gran seguridad y perfección por el trompeta señor Fortea.

X y Z.  
Lunes 12 Agosto 1926.

**Ecos de Vinaroz**  
Día aciago.

Lo ha sido (sin ser martes) el 11 del mes actual.

A las diez de la mañana y en la calle del Barranco, se desprendió de la frontera de una casa un balcón de madera, yéndose con él al arroyo una niña de corta edad que, con la caída se produjo varias heridas de consideración en la cara y cabeza.

Hace poco más de un mes, un hermano de la predicha niña falleció ahogado en el río Cenia.

Parece, pues, que un hado perverso persigue a esa desdichada familia.

—A la una de la tarde y en la calle de Pi y Margall, un coche de los que prestan el servicio de alquileres, atropelló al niño Paquito Santapau, hijo del Procurador don Juan Bta. Santapau, pasándole las ruedas por una pierna y vientre. Inmediatamente fué asistido por los médicos señores Frexes y Roca que, de momento no pudieron manifestar la gravedad que puedan tener las lesiones internas que haya podido sufrir.

—Por la tarde a eso de las cuatro y gracias a las demostraciones que hacía un inteligente perro, se vió que estaba flotando sobre el agua un bulto que re-

sultó ser un hijo del alguacil pregonero, que sin duda, jugando en el puerto se había caído al mar, hallándose ya sin sentido y a punto de fallecer cuando fué sacado del agua por un marinero. Después de grandes esfuerzos, practicándole la respiración artificial, pudo conseguirse que volviera en sí.

Vivamente deseamos no se repitan días como este.

**El Corresponsal.**

**Remitidos y Reclamos a DOS reales línea**

**Su salud está en peligro...**

El ESTREÑIMIENTO tiene malas consecuencias y se debe combatir con cuidado para evitar las enfermedades que de él se derivan. El mejor procedimiento consiste en tomar las TABLETAS CASTELLO de sabor agradable y que al mismo tiempo es un PURGANTE bueno y cómodo para los niños y para los adultos. Se vende en la Farmacia de Juan Antonio Castelló, P. del Rey, 1, CASTELLÓN

**Pomada Milagrosa de San Roque**

Cura pronto y bien toda clase de LLAGAS, QUEMADURAS, COSTRAS DE PIEL O CABEZA, HERIDAS, SABANONES ULCERADOS y demás erupciones cutáneas. En Farmacias y Droguerías, caja 60 céntimos.

**TERCIANAS**

Si tienes paludismo, TERCIANAS, cuartanas, fiebres intermitentes en general, tomad la «ANTIMALARINA SERRANO» (nombre registrado). Sus resultados son tan eficaces que no ha habido un solo caso que haya resistido a su tratamiento.

Para el paludismo de los niños pedid ANTIMALARINA en papeles, para niños, de sabor agradable. De venta en la Farmacia del autor, Mayor, 5.—Castellón.

**Extracto Dulcamara depurativo**  
DR. CASASA

**Pildoras depurativas, Dr. Casasa**  
**Pomada antiherpética, Dr. Casasa**

Sistema depurativo para el tratamiento de enfermedades de la piel —

- medades de la piel—
- ECZEMAS
- IMPÉTIGOS
- PSORIASIS
- UTIOSIS
- TIÑAS

Ulceras de las piernas Pruritos, etc., Depósito: Farmacia de don Juan Castelló.—Castellón de la Plana

**La Parisiën**

Gran Salón Peluquería de Señoras  
ONDULACION PERMANENTE  
CUARTO DE BAÑO  
MASAJES AL FANGO  
DE PILACIONES  
Jaime Arzo, R. Zorrilla, 4

**TOMÁS VICIANO**  
LUIS VIVES, 5  
**Camas completas**  
DESDE 9 DUROS

**Almacén**

Se alquila en la calle Asensi, número 20 y Moyano (sin número), espacioso y con mucha luz. Razón en el mismo.

**Camisería MARIÑO**

En este elegante y acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades de la temporada de verano tanto en camisería, como en pijamas y otros artículos de la presente estación.

**Automovilistas**  
Ponemos en vuestro conocimiento que hemos dejado instalado un Stock de nuestras botellas Magandeaux y Crest-o-Lite para el inmediato recambio de vuestros aparatos en el  
**GARAGE MARZÁ**  
XIMENEZ, 3 y MOYANO, 2.— CASTELLÓN

**VICHY CATALAN**  
Agua mineral natural, alcalina, : : : bicarbonatada sódica : : :  
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del ESTOMAGO, HIGADO y BAZO. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.  
De venta en principales Farmacias y Droguerías  
Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.—Barcelona

**BALSAMO ZORAYA**  
CICATRIZANTE, ANTISEPTICO, CALMANTE.  
Cura Almorranas, Barros, Herpes, Erisipela, Llagas, Granos, Erupciones, Cortes, Heridas, Quemaduras y todas las enfermedades de la piel.  
EL BALSAMO DEL HOGAR.—UNICO EN EL MUNDO  
De venta en Farmacias y Droguerías  
Depositarlo en España: Ortega, Tantarantana, 12  
BARCELONA

Que no falte a su mesa  
**VIVERT**  
Vino natural espumoso  
EL VERDADERO SUSTITUTO DEL CHAMPAN  
SUPERA A LA SIDRA  
Pídase en Cafés, Bares y Hoteles  
P. OLIVÉ SANROMÁ, CASA BLANDINIÉRES  
Ronda del Mijares, 139 y 141 — — — CASTELLÓN

**CITROËN**  
UNIFICA SU FABRICACION  
**BAJAJA PRECIOS**  
10 HP. con frenos en las 4 ruedas

Chassis . . . . . Ptas. 4.800	Cabriolet, 3 plazas 7.650
Torpedo, 4,5 plazas íd. 5.950	Landaulet taxi - - - 7.600
Cond. Int. 4,5 . . . . . íd. 6.900	Camioneta - - - - - 6.300

Todos los modelos equipados con arranque, alumbrado y bocina eléctricos, herramientas y cinco ruedas completas. Estos precios se entienden puestos en frontera

AGENTES GENERALES  
**AUTOLOCOMOCION S. A. § Herrero, 23-Garage Castellón**